



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro correspondiente al periodo 22 de febrero al 21 de marzo de 2021.

De conformidad con los artículos 143 a 148 del Reglamento de Elecciones, con relación a los artículos 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 104, párrafo 1, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con base en el acuerdo IEEQ/CG/A/052/2020 relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro,¹ con relación al monitoreo se informa lo siguiente:²

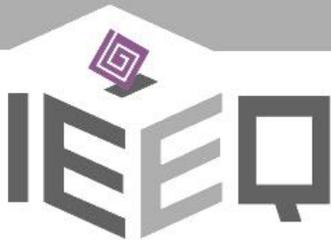
Monitoreo	Descripción
Periodo que comprende el informe presentado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto.	22 de febrero a 21 de marzo de 2021. ³
Periodo que comprende el monitoreo realizado.	Semanas: <ul style="list-style-type: none">• Del 22 al 28 de febrero, se detectaron 2 publicaciones en medios impresos.• Del 01 al 07 de marzo, se detectaron 3 publicaciones impresas.• Del 08 al 14 de marzo se identificaron 3 publicaciones impresas.• Del 15 al 21 de marzo se identificó 1 publicación en medio electrónico.
Formato electrónico.	Se adjuntan los oficios CCS/044/2021, CCS/049/2021, CCS/051/2021 y CCS/070/2021.
Versión pública del informe.	No requiere versión pública.
Listado de encuestas publicadas en medios impresos en el periodo que se informa.	<ol style="list-style-type: none">1. 23 de febrero, en el Periódico AM de Querétaro, página 4, se publicó la encuesta realizada por Massive Caller, relacionada con la Gubernatura del Estado.2. 23 de febrero, en el Periódico Plaza de Armas, páginas 1 y 3, se publicó la encuesta realizada por la Revista Voz y Voto,⁴ relacionada con la Gubernatura del Estado.3. 04 y 06 de marzo, se publicó en Plaza de Armas, AM de Querétaro, El Universal Querétaro, páginas 2 y 4 respectivamente, las encuestas realizadas por Demoscopia Digital y Consulta Mitofsky, relacionadas con la Gubernatura del Estado de Querétaro.

¹ Dicha determinación estableció el inicio del proceso electoral local 2020-2021 a partir del veintidós de octubre de dos mil veinte.

² Es necesario precisar que en términos del artículo 135 del Reglamento de Elecciones, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho Reglamento, no implica en modo alguno que este organismo público local, avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos, aunado a que los resultados oficiales de las elecciones federales y locales, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Nacional Electoral o este Instituto, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.

³ Las fechas que se señalan en lo subsecuente, salvo mención de un año diverso corresponden a dos mil veintiuno.

⁴ Del ejemplar impreso se advierte que es una reproducción de la encuesta original y establece que se realizó a través de llamadas telefónicas, desarrolladas entre el 14 y 17 de febrero a 400 personas, con un nivel de confianza del 95% y +/-4.9 en margen de error teórico y se vincula con la elección de la gubernatura estatal.



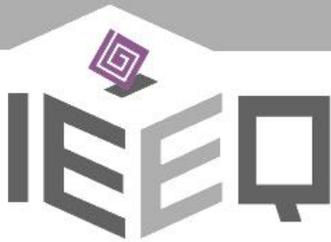
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	<p>4. 09 de marzo, en el periódico AM Querétaro, página 4, se publicó la encuesta realizada por Massive Caller, relacionada con el cargo de la Gobernatura.</p> <p>5. 10 de marzo, en Plaza de Armas, página 2, se publicó a la encuesta realizada por El Heraldo de México y Demoscopia Digital, relacionada con la Gobernatura.</p> <p>6. 11 de marzo, en Plaza de Armas, páginas 1 y 2, se publicó la encuesta de Consulta Mitofsky, relacionada con la Presidencia Municipal de San Juan del Río.</p> <p>Se precisa que las referidas publicaciones se encuentran relacionadas con los informes recibidos a través de la Oficialía de Partes del Instituto en diversas fechas, así como vía correo electrónico, cuya información se precisa en el apartado siguiente.</p>
--	---

En el periodo que se informa se recibieron **once** informes emitidos por diversas encuestadoras, cuyos ejercicios se publicaron en diversos medios de comunicación; los cuales cumplieron con los elementos previstos por la normatividad aplicable en materia de encuestas y sondeos de opinión, asimismo, se informa que dichas encuestadoras presentaron la documentación que estimaron pertinente para acreditar la realización del ejercicio correspondiente, a saber:

Encuestadora	Característica	Descripción
1. Massive Caller S. A. de C.V. ⁵	Fecha de la encuesta.	22 de febrero
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó con números telefónicos aleatorios pertenecientes a Querétaro, a población mayor de 18 años, residente en el Estado; llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas y la persona responde por medio del teclado de su teléfono; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 3.4% y frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral, asimismo, se señala que la tasa de rechazo fue de 0% y la información se recabó el 22 de febrero.
Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gobernatura del Estado.	

⁵ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes del Instituto el veintidós y veinticinco de febrero.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
2. Massive Caller S. A. de C.V. ⁶	Fecha de la encuesta.	24 de febrero
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región del Municipio de Querétaro, a población mayor de 18 años; a través de llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 600 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 4.3%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 24 de febrero.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Presidencia Municipal de Querétaro.
		Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.

⁶ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el veinticuatro de febrero y tres de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
3. Massive Caller S. A. de C.V. ⁷	Fecha de la encuesta.	02 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región del Municipio de Querétaro, a población mayor de 18 años; a través de llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 3.4%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 01 de marzo.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura.
Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional	
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	
4. Demoscopia Digital S.A. de C.V. ⁸	Fecha de la encuesta	24 de febrero
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta	Demoscopia Digital S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	

⁷ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes de este Instituto el dos y tres de marzo.

⁸ Documentación recibida mediante correo electrónico el cinco de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	Página web www.demoscopiadigital.com y red social Facebook bajo el nombre de perfil "Demoscopia Digital".
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta se realizó a personas entre 18 y 65 años de edad, residentes en Querétaro, quienes utilizan la aplicación WhatsApp en su teléfono inteligente o equipo de cómputo, aplicándose a 1063 personas, la información es proporcionada utilizando un método comparado de ciencias políticas e histórico de encuestas previas, con un nivel de confianza del +/- 97%, y nivel de rechazo de 67% del total de ciudadanía que abrieron el mensaje y no contestaron; así como estimación de error de +/- 3.9% aplicable al marco muestral, publicada el 26 de febrero.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
5. Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky) ⁹	Fecha de la encuesta	03 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta	Sanmartín Consultores de comunicación SA de CV
	Quién realizó la encuesta o estudio	Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky)

⁹ Documentación recibida en la Oficialía de Partes del Instituto el cinco de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Quién publicó la encuesta o estudio	Sanmartín Consultores de comunicación SA de CV
	El o los medios de publicación	Página Web: https://www.consulta.mx
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta tomó de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en Querétaro y sus resultados en la elección 2018, en cada sección se seleccionaron 2 manzanas, en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda una persona mexicana mayor de edad con credencial para votar vigente; se aplicó a 1000 personas con residencia en el Estado de Querétaro; margen de error de +/-3.1%; se realizó a través de entrevistas con base en un cuestionario "cara a cara" y resultados capturados por personal calificado (no auto llenado). Se levantó la encuesta del 26 al 28 de febrero.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada los resultados se vincularon con las tendencias electorales para la intención del voto de la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	No entregado
6. Massive Caller S. A. de C.V. ¹⁰	Fecha de la encuesta.	08 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	

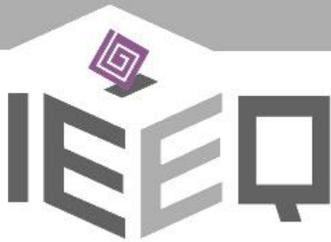
¹⁰ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes de este Instituto el ocho y diez de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región del Estado de Querétaro, a población mayor de 18 años; a través de llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 3.4%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 08 de marzo.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
7. Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V. ¹¹	Fecha de la encuesta	07 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta	R.R. Televisión y valores para la Innovación S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V.
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	El Heraldo TV, El Heraldo Radio y Periódico El Heraldo de México, así como en el sitio www.heraldomexico.com.mx .
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple

¹¹ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el once y dieciséis de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Características generales de la encuesta	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó a teléfonos fijos y celulares de personas mayores de 18 años en el Estado, aplicándose a 1000 personas, con un margen de error máximo tolerable de cerca de +/-3.1%, y nivel de confianza del 95%. Encuestas levantadas mediante el método teléfono robot, a través de procedimiento aleatorio. Se realizaron un total de 18,941 llamadas telefónicas, de las cuales se respondieron 1000, por lo que se señaló se cumplió con el objeto de estudio, se levantaron las encuestas el 27 y 28 de febrero.
	Principales resultados	De acuerdo con la información presentada se tuvo una muestra representativa de las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido para la Gubernatura del Estado de Querétaro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
8. GA comunicaciones S.A. de C.V. ¹²	Fecha de la encuesta	07 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta	R.R. Televisión y valores para la Innovación S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V.
	Quién publicó la encuesta o estudio	GA comunicaciones S.A. de C.V.
	El o los medios de publicación	El Heraldo Radio
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó con un universo de teléfonos fijos y celulares, a hombres y mujeres mayores de 18 años en el Estado de Querétaro, a un total de 1000 personas, con un margen de error máximo tolerable de +/-3.1% y nivel de confianza de 95%, además de que se realizaron un total de 18,941 llamadas telefónicas. Las encuestas se levantaron mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, el 27 y 28 de febrero.

¹² Documentación recibida mediante correo electrónico el once y dieciséis de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

	Principales resultados	De acuerdo con la información presentada se tuvieron resultados vinculados con la intención de voto por partido para la Gubernatura del Estado de Querétaro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado
9. Massive Caller S. A. de C.V. ¹³	Fecha de la encuesta.	08 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región del Estado de Querétaro, a población mayor de 18 años; a través de llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 3.4%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 15 de marzo.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	
	Fecha de la encuesta.	27 de febrero 01 de marzo

¹³ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes de este Instituto el quince y diecisiete de marzo.

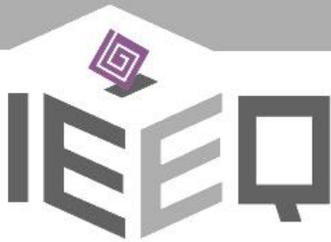


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

10. Arias Consultores S. de R.L. de C.V. ¹⁴	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta.	Arias Consultores S. de R.L. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	Revista32.mx
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron en diversas entidades que tendrán elección de gubernatura, dirigida a la ciudadanía con registro de vivir en Querétaro, mayores de 18 años, con un tamaño de muestra de 10.635 encuestas realizadas, así como 6,414, con margen de error de +/- 3.76% y +/-5.05% en promedio general de las 15 entidades sobre muestra en homogeneidad de la población del 50%, e intervalo de confianza de 95%; además de que el periodo del levantamiento es del 23 a 27 de febrero y 08 a 11 de marzo, respectivamente.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura.
Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional	
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	
11. Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky) ¹⁵	Fecha de la encuesta	11 de marzo
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta	Medios publicitarios urbanos SA de CV
	Quién realizó la encuesta o estudio	Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién publicó la encuesta o estudio	Medios publicitarios urbanos SA de CV
	El o los medios de publicación	Página Web: https://www.consulta.mx
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta tomó de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 60 secciones electorales en San Juan del Río, Querétaro

¹⁴ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes de este Instituto el diecisiete y dieciocho, así como veinticinco de marzo.

¹⁵ Documentación recibida en la Oficialía de Partes del Instituto el diecisiete de marzo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

		y sus resultados en la elección 2018, en cada sección se seleccionaron 2 manzanas, en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda una persona mexicana mayor de edad con credencial para votar vigente; se aplicó a 600 personas con residencia en dicho municipio; margen de error de +/-4.0%; se realizó a través de entrevistas con base en un cuestionario "cara a cara" y resultados capturados por personal calificado (no auto llenado). Se levantó la encuesta del 06 y 07 de marzo.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada los resultados se vincularon con las tendencias electorales para la intención del voto de la elección de Presidencia Municipal en San Juan del Río, Qro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
	Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	No entregado

Cabe señalar que en el periodo que se informa las Encuestadoras presentaron la documentación correspondiente al estudio completo que respaldó la información publicada y cumplieron con las obligaciones señaladas en el Reglamento de Elecciones.

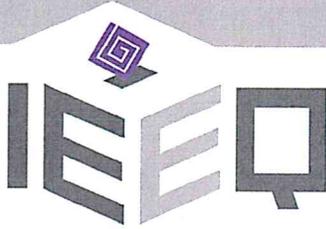
Con base en lo anterior, la información señalada por las citadas Encuestadoras deberá publicarse en términos de la normatividad aplicable.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Para los efectos que correspondan.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/044/2021

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 22 al 28 de febrero de 2021.

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 1 de marzo de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, durante el periodo comprendido **del 22 al 28 de febrero de 2021**, se encontraron las siguientes publicaciones sobre encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas:

CARGO A ELEGIR	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	DEMARCACIÓN
Gubernatura	23 de febrero de 2021	Periódico AM de Querétaro, Pág. 4	Massive Caller	Estado de Querétaro
Gubernatura	25 de febrero de 2021	Periódico Plaza de Armas, Pág. 1 y 3	Revista Voz y Voto	Estado de Querétaro

Cabe señalar que se detectaron 2 encuestas en medios electrónicos, las cuales pueden ser consultas en las ligas siguientes:

<https://www.vozyvoto.com.mx/LeerBlog/95Eleccion-de-Gobernador-en-Queretaro>

<https://ingro.com.mx/index.php/2021/02/24/morena-muy-competitivo-en-huimilpan-con-cristian-olvera-a-dos-puntos-del-pan/>

<https://vozimparcial.com.mx/2021/02/24/encuestas-revelan-que-cristian-olvera-de-morena-es-el-mas-posicionado-en-huimilpan/96436/>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador



c.c.e. M. en A. **Gerardo Romero Altamirano**, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.

Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442)101 98 00

www.iejq.mx

DE MIL PERSONAS, 157 AÚN NO DECIDEN A QUIÉN ELEGIRÁN

Kuri tiene ventaja de 27.2 puntos, según encuesta

Redacción

En un estudio donde participaron mil personas, el precandidato a la gubernatura por el PAN, Mauricio Kuri, lleva la delantera en Querétaro. Esto, de acuerdo con información de Massive Caller.

El senador con licencia obtuvo 47.3 por ciento de las preferencias, es decir, 473 personas votarían por él.

Le siguió Celia Maya, aspirante de Morena, con 20.1 por ciento. Esto representó 201 queretanos que emitirían su voto a favor de ella.

En tercer lugar se ubica Abigail Arredondo, contendiente del PRI al Gobierno estatal, con un apoyo de 72 personas de las mil que respondieron la encuesta de Massive Caller.

Después de ella se colocó Juan Carlos Martínez, de Fuerza por México, con 5.5 por ciento de las preferencias. Lo anterior equivalió a 55 personas.

Por último, 42 queretanos votarían por otro aspirante y 157 aún no deciden.

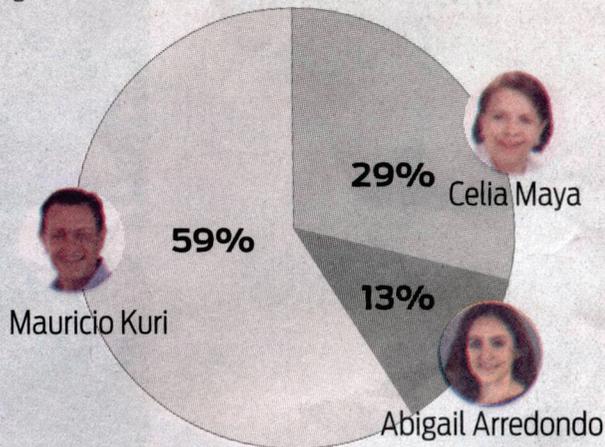
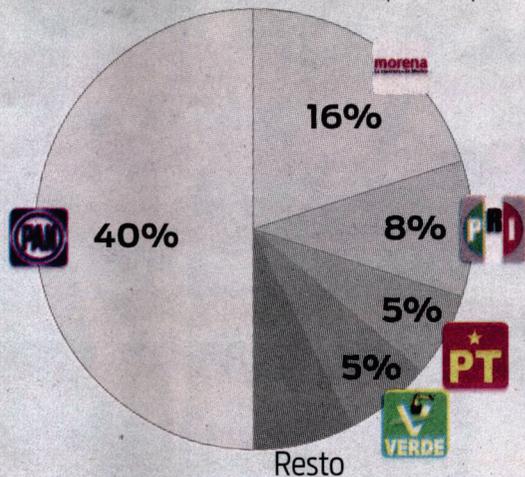
El Dato

Del total de participantes, 42 señalaron que votarían por un perfil distinto a los cuatro presentes en el análisis



A 101 DÍAS DE LAS ELECCIONES

Con 59 por ciento de la intención del voto a su favor, el abanderado del PAN Mauricio Kuri González se mantiene a la cabeza del proceso para renovar el gobierno estatal.



Fuente: Revista Voz y Voto

ENCUESTA DE LA REVISTA VOZ Y VOTO

Aventaja Kuri con 30 puntos a Celia

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

Con 59 por ciento de las preferencias el candidato del PAN Mauricio Kuri González lidera la carrera por la gubernatura de Querétaro, seguido por Celia Maya García de Morena que tiene 29 y Abigail Arredondo del PRI con 13, de acuerdo a la encuesta telefónica realizada entre el 14 y 17 de febrero por la revista nacional Voz y Voto a 400 ciudadanos, un nivel de confianza del 95% y 4.9 margen de error teórico.

Si la contienda fuera solamente entre Mauricio Kuri y Celia Maya, el panista ganaría con 65 por ciento contra 35 de la abanderada de Morena. Por partido, Acción Nacional suma 40 por ciento, Morena 16, PRI 8, PT 5, PVEM 5, los demás acumulan 8 puntos y un 18% dice que por ninguno, según el trabajo compartido por los autores con el periódico PLAZA DE ARMAS y en donde el 43% de los entrevistados reconocen como el problema más grave del estado la inseguridad, junto con la crisis económica, 29 y la pandemia de Covid 28%.

Respecto de la preferencia neta en la disputa por la gubernatura, con la cantidad total de respuestas dadas por los entrevistados y restando a quienes con-

El candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura tiene 59% de preferencias seguido de Celia Maya García de Morena con 29 y Abigail Arredondo del PRI con 13 puntos

Para presidente municipal

	PAN	40%
	Morena	18%
	PRI	15%
	MC	4%
	PRD	3%
	PVEM	2%
	PT	2%
	Otro	1%
	Ninguno	15%

testaron que por ninguno, el PAN sube a 49 por ciento, Morena a 19, el PRI a 9, PT a 6, PVM a 6, MC a 2 y PRD a 2. El restante 6 entre otros.

Sobre la cualidad preferida por los electores, destacan 47 por ciento preparación y experiencia, el 26 la honradez, 20 cercanía con la gente y siete que sea cercano a López Obrador. Cabe señalar que el 51 por ciento de los queretanos interrogados tienen una buena opinión sobre el gobernador Francisco Domínguez Servián mientras que el presidente de la República alcanza el 42%.

La encuesta explora también la intención del voto para presidente municipal. PAN 40%, Morena 18, PRI 15, MC 4, PRD 3, PVEM 2, PT 2, otro 1 y ninguno 15.

En cuanto a la afinidad partidista de los entrevistados, el 26 por ciento se dijo panista, 20 morenista, 14 priista, 9 perredista, 9 de otros partidos y 22 con ninguno. Un tema complementario es el de la preferencia por candidatos contra partido por el cual votaría.

Aventaja Mauricio Kuri

El candidato del PAN a gobernador tiene 59% de las preferencias seguido de Celia Maya de Morena con 29 y Abigail Arredondo del PRI con 13

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

Con 59 por ciento de las preferencias el candidato del PAN Mauricio Kuri González lidera la carrera por la gubernatura de Querétaro, seguido por Celia Maya García de Morena que tiene 29 y Abigail Arredondo del PRI con 13, de acuerdo a la encuesta telefónica realizada entre el 14 y 17 de febrero por la revista nacional Voz y Voto a 400 ciudadanos, un nivel de confianza del 95% y 4.9 margen de error teórico.

Si la contienda fuera solamente entre Mauricio Kuri y Celia Maya, el panista ganaría con 65 por ciento contra 35 de la abanderada de Morena. Por partido, Acción Nacional suma 40 por ciento, Morena 16, PRI 8, PT 5, PVEM 5, los demás acumulan 8 puntos y un 18% dice que por ninguno, según el trabajo compartido por los autores con el periódico PLAZA DE ARMAS y en donde el 43% de los entrevistados reconocen como el problema más grave del estado la inseguridad, junto con la crisis económica, 29 y la pandemia de Covid 28%.

Respecto de la preferencia neta en la disputa por la gubernatura, con la cantidad total de respuestas dadas por los entrevistados y restando a quienes contestaron que por ninguno, el PAN sube a 49 por ciento, Morena a 19, el PRI a 9, PT a 6, PVM a 6, MC a 2 y PRD a 2. El restante 6 entre otros.

Sobre la cualidad preferida por los electores, destacan 47 por ciento preparación y experiencia, el 26 la honradez, 20 cercanía con la gente y siete que sea cercano a López Obrador. Cabe señalar que el 51 por ciento de los queretanos interrogados tienen una buena opinión sobre el gobernador Francisco Domínguez Servián mientras que el presidente de la República alcanza el 42%.

La encuesta explora también la intención del voto para presidente municipal. PAN 40%, Morena 18, PRI 15, MC 4, PRD 3, PVEM 2, PT 2, otro 1 y ninguno 15.

En cuanto a la afinidad partidista de los entrevistados, el 26 por ciento se dijo panista, 20 morenista, 14 priista, 9 perredista, 9 de otros partidos y 22 con ninguno. Un tema complementario es el de la preferencia por candidatos contra partido por el cual votaría. Al comparar la información observan una discrepancia.



Si la contienda fuera solamente entre Mauricio Kuri y Celia Maya, el panista ganaría con 65 por ciento contra 35 de la abanderada de Morena”

Es decir, las personas que votarían por “x” candidato, sólo un porcentaje coincide con la respuesta de preferencia por alianza o partido al que pertenecen.

Al ampliar los datos sobre las opiniones, Voz y Voto señala que cuatro de cada 10 queretanos tienen una buena opinión del presidente López Obrador, que sumados a los que dijeron que tiene opinión regular alcanza 7 de cada 10, mientras que tres de cada 10 se expresan mal del primer mandatario.

Las personas que votan por Celia Maya tienen en mayor porcentaje una opinión buena del presidente López Obrador, mientras que las personas cuya preferencia es hacia Mauricio Kuri son los que, en mayor proporción, tienen una mala opinión del jefe de la República. Y algo más, entre los entrevistados que prefieren a Abigail Arredondo del PRI, predomina la opinión regular sobre el presidente.

En cuanto a Francisco Domínguez la opinión general se puede considerar buena. Las personas que se pronunciaron a favor de Mauricio Kuri y los que tienen preferencia por Abigail Arredondo también hablan bien del gobernador. Los que votarían por Celia Maya opinan mal de él.

VITRINA METODOLÓGICA

Sobre la metodología se informa que es una encuesta telefónica con representatividad estatal, levantada entre el 14 y el 17 de febrero de 2021, consistente en 400 entrevistas a personas

CELIA MAYA
35%



MAURICIO KURI
65%

Foto: Voz y Voto

mayores de 18 años que residen en Querétaro y cuentan con credencial para votar, de las cuales 52 por ciento son mujeres y 48% hombres.

Los números telefónicos (fijos y móviles) fueron seleccionados aleatoriamente de una base de datos (panel) compuesta por más de siete millones de registros a nivel nacional, segmentados geográficamente (hasta por colonia), nivel económico (según regla 10x6 AMI), género y edad. Esta base inició su formación en 2007 y se ha fortalecido integrando mayor número de registros a través del tiempo. A la fecha el número de registros para el Estado de Querétaro es de 273,211.

El margen de error teórico es de más menos 4.9 puntos porcentuales con un nivel de confianza del 95%.

La encuesta fue ordenada y patrocinada por la empresa Nuevo Horizonte Editores S.A. de CV y compartida al periódico Plaza de Armas por la revista Voz y Voto, publicación especializada en política y elecciones desde su primer número en 1993.

PREFERENCIA BRUTA

(Cantidad total de respuestas dadas por los entrevistados)

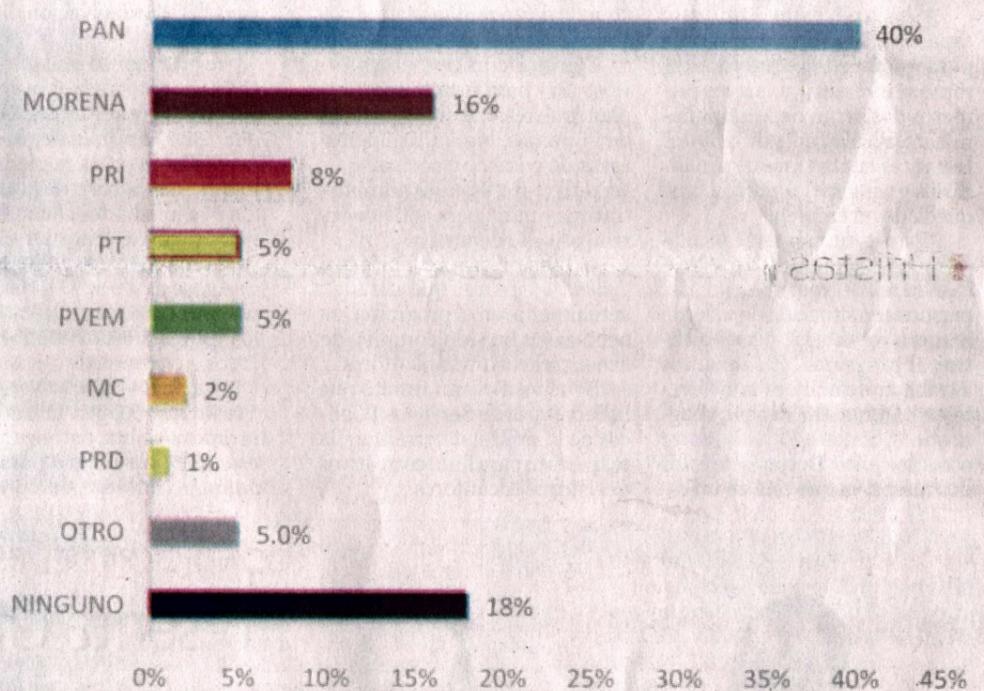


Foto: Voz y Voto



Foto: Voz y Voto

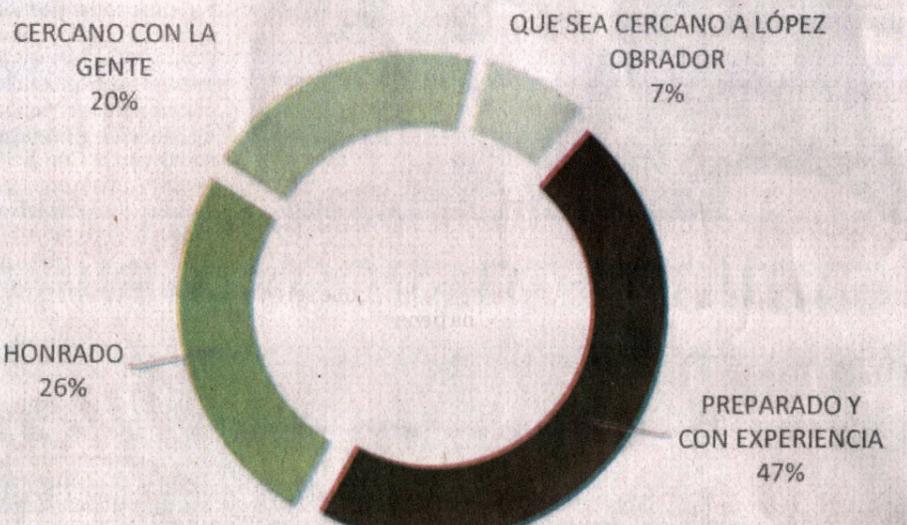


Foto: Voz y Voto

PROBLEMA MÁS GRAVE EN QUERÉTARO: De los siguientes problemas: ¿Cuál es el más grave en Querétaro?

CUALIDAD ESPERADA: ¿Cuál es la cualidad que Usted prefiere tenga el próximo gobernador de Querétaro?



CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/049/2021

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 1 al 7 de marzo de 2021.

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 8 de marzo de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que, del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, durante el periodo comprendido **del 1 al 7 de marzo de 2021**, se encontraron las siguientes publicaciones sobre encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas:

CARGO A ELEGIR	FECHA DE PUBLICACIÓN	PERIÓDICO	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	DEMARCACIÓN
Gubernatura	4 de marzo de 2021	Plaza de Armas, Pág. 2	Demoscopia y Consulta Mitofsky	Estado de Querétaro
Gubernatura	4 de marzo de 2021	AM de Querétaro, Pág. 4	Mitofsky	Estado de Querétaro
Gubernatura	6 de marzo de 2021	El Universal Querétaro, pág. 4	Mitofsky	Estado de Querétaro

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.e. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.

Hay un trecho de nueve puntos entre Kuri y Maya

Carlos Uriegas

Un análisis realizado por Mitofsky arrojó una separación de nueve puntos porcentuales entre el primer y segundo lugar en la contienda por la gubernatura de Querétaro.

De mil personas que participaron, el precandidato del PAN, Mauricio Kuri, obtuvo el 32.6 por ciento de las preferencias, mientras que Celia Maya, aspirante de Morena, recibió 23.8 por ciento de las tendencias.

Igualmente, los resultados colocaron en tercer lugar a la priista Abigail Arredondo, con el 10.9 por ciento de las preferencias. Sin embargo, el 26.8 por ciento de encuestados que aún no definen por quién votarían el 6 de junio.

Por otra parte, Mitofsky indicó que la inseguridad es el principal problema señalado por la población, con 40.1 por ciento de afirmación; el empleo es el segundo tema que preocupa

a los encuestados, con el 11.4 por ciento y la corrupción con el 6.8 por ciento en tercer lugar.

La encuesta también evaluó la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Francisco Domínguez Servién.

Del total de participantes en febrero de este año, el 57.1 por ciento avaló al mandatario federal, mientras que el 62.3 por ciento estuvo de acuerdo con la gestión de 'Pancho'. En este rubro, el queretano obtuvo una ventaja de 5.2 puntos porcentuales por encima de López Obrador.

EL 40.1 POR CIENTO DE LOS QUERETANOS QUE PARTICIPARON EN EL ANÁLISIS SEÑALARON A LA INSEGURIDAD COMO EL PRINCIPAL PROBLEMA ESTATAL



El panista obtuvo 32.6 por ciento de las preferencias, mientras que la morenista recibió 23.8 por ciento. FOTOS: ISAÍ LÓPEZ Y ESPECIAL

PLAZA DE ARMAS



SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

Guerra de encuestas por Querétaro

Más de 20% de indecisos: Sabino

- Demoscopía y Mitofsky muestran ventaja de Mauricio Kuri, del PAN
- Anuncia STPS segunda etapa de la reforma laboral... el 1o. de octubre
- Ricardo Anaya hace campaña en Metro y en combi, para el 2024
- Conmemora hoy el PRI sus 92 años con un acto casero en El Pueblito

Otros datos.

A 94 días de las elecciones y aún sin iniciar formalmente las campañas políticas, se ha intensificado la guerra de encuestas sobre la intención del voto de los queretanos, especialmente para la gubernatura del Estado. En todas lidera el candidato del PAN Mauricio Kuri González con mayor o menor diferencia, seguido por la magistrada en retiro Celia Maya García, la abanderada de Morena.

Las últimas, realizadas a fines del mes de febrero, corresponden a Demoscopía y Consulta Mitofsky, la primera con 23 puntos de ventaja para el aspirante de Acción Nacional y la segunda con nueve. Antes, el día 25, se publicó aquí la de Voz y Voto con 30 puntos de margen.

Las tres empresas, con acreditada experiencia, están registradas ante las autoridades electorales.

En la de Demoscopía Mauricio Kuri tiene 40.8 de preferencias contra 17.2 de Celia Maya, 6.5 de la priista Abigail Arredondo y 3.9 de Juan Carlos Martínez de Fuerza por México.

Menos amplia es la diferencia en el trabajo realizado por Consulta Mitofsky entre el 26 y 28 de febrero y según el cual el candidato del PAN y Querétaro Independiente tiene 32.6 de las preferencias contra 23.8 de la aspirante de Morena, 10.9 de la priista Abigail Arredondo y un 26.8 aún no define el sentido de su voto.

El levantamiento entre mil ciudadanos queretanos distribuye unos seis puntos entre Raquel Ruiz de Santiago del PRD, Katia Reséndiz del Verde, Miguel Nava Alvarado de Redes Sociales Progresistas y Juan Carlos Martínez de Fuerza por México, pero no incluye abanderados del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano ni Encuentro Solidario, que aún no muestran sus cartas.

En la medición de popularidad de los contendientes el estudio de Mitofsky reconoce 45.8 por ciento de buena opinión para Kuri, 39.5 a Maya y 18 a Arredondo, además de observar una aprobación de 62.3 a favor del gobernador Francisco Domínguez Servián y 57.1 al presidente Andrés Manuel López Obrador.

La encuesta confirma los problemas de Querétaro, en opinión de los ciudadanos: 40.1 la inseguridad, 11.4 el empleo, 6.8 la corrupción, 5.5 la economía y 4.7 la pandemia.

Más veremos.
Faltan 94 días para las elecciones.
Tic tac.



DEMOSCOPÍA le da 40.8 por ciento de la intención del voto a Mauricio Kuri contra 17.2 de Celia Maya.



MITOFSKY coloca a Mauricio Kuri con 32.6 por ciento de las preferencias y a Celia Maya con 23.

Un apartado muy interesante incluido en la más reciente encuesta de preferencias electorales de Querétaro hecha pública por la firma Consulta Mitofsky refiere un dato de suma importancia al que se le dio poca difusión.

Si bien, la medición de la firma que encabeza Roy Campos presentaba un escenario electoral determinado, pues colocaba al próximo candidato común del PAN y Querétaro Independiente, Mauricio Kuri González, 8.8 puntos porcentuales por delante de la magistrada en retiro, Celia Maya García; es sólo un dato inicial. Esos parámetros sin duda se moverán, es probable, incluso que la elección se cierre, pero, aún falta un buen tramo para ver mediciones que nos acerquen a la realidad. Hay otras encuestas que le dan 30 puntos de ventaja al senador con licencia.

En Querétaro el electorado normalmente piensa y razona su voto; incluso lo distribuye de manera tal que busca equilibrar las fuerzas; conoce la importancia que tiene su sufragio y lo ejerce a cabalidad. De ahí que los augurios que hemos visto antes; ¡Cómo olvidar el 2 a 1 de González Valle! Hoy no son tan válidos.

El dato interesante de la encuesta de marras apunta a otro lado.

Según la medición de Mitofsky, el 40.1% de los queretanos encuestados considera que la seguridad es el principal problema del estado, muy por encima de temas como empleo, corrupción, economía o inclusive la misma pandemia de Covid-19.



CON-TEXTOS

Fernando Paniagua De número y contextos

La encuesta, levantada entre el 26 y el 28 de febrero con una muestra de mil ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Querétaro, con credencial para votar y entrevistados en sus viviendas, refleja la principal preocupación de los queretanos: la seguridad, misma que deberán tomar en cuenta todos los candidatos en la campaña que están por iniciar.

Sin embargo, creo conveniente poner en contexto el tema de la seguridad en Querétaro.

En la conferencia mañanera del pasado jueves 4 de marzo Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del gobierno federal reveló que, en los seis meses que van del proceso electoral, de septiembre de 2020 a febrero de 2021, cuando menos 64 políticos fueron víctimas de homicidio.

La periodista encargada de la seguri-

dad del país detalló que, de los 73 delitos relacionados con violencia política, que incluyen también agresiones, más de la mitad ocurrió en siete estados: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.

Por ello, presentó la "Estrategia de protección en contexto electoral" para los comicios del 6 de junio, que serán las más grandes de la historia de México, con cerca de 21 mil cargos en juego.

Llama la atención que, en todos los escenarios presentados por la titular de la SSPC, en ninguno de ellos aparezca Querétaro y sí sus vecinos como Guanajuato, Michoacán Hidalgo y el Estado de México.

Con esto no quiero minimizar el hecho de que en Querétaro se registran hechos de inseguridad, hay violencia, homicidios, incluso ejecuciones y, lo más preocupante, feminicidios que no

se han podido esclarecer, pero desde el contexto nacional y, desde el contexto de nuestros vecinos más cercanos, el tema es de otro nivel.

Negar esa realidad sería absurdo; lo verdaderamente importante es que, quienes aspiran a gobernar nos presenten planes, proyectos concretos, no que nos den diagnósticos o nos recuerden lo mal que estábamos antes; el qué ya lo sabemos, queremos escuchar los 'cómos'.

Ya en la más reciente elección le endulzaron el oído a millones de mexicanos con las maravillas que se iban a lograr de elegir a quien hoy encabeza el gobierno federal y a poco más de dos años, la realidad es otra, porque nunca nos dijeron los 'cómos'. Esa es la clave, a todos los candidatos. A TODOS, exijámosles que nos expliquen cómo van a ofrecer una mejor calidad de vida en el estado, el municipio o el distrito. ¡Les digo!

El último párrafo. Y que se desgrana la mazorca. Con la solicitud de licencia este sábado de Luis Bernardo Nava a la presidencia municipal de Querétaro y las licencias y dimisiones registradas esta semana que concluye en Corregidora, El Marqués, así como en secretarías del gabinete estatal: Finanzas, Sedesu, Cultura y Comunicación Social, prácticamente queda establecido en 'estado mayor' de la campaña panista. Los que faltan, deberán hacerlo entre este sábado y mañana domingo. No hay más tiempo. ¡Digo! ●

Quejas, dudas y comentarios: @Paniagua_Fdo